

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Código:** 35914  
**Nombre:** Gestión del Riesgo Financiero  
**Ciclo:** Grado  
**Créditos ECTS:** 6  
**Curso académico:** 2026-27

**TITULACIONES**

| Titulación                                                       | Centro              | Curso | Periodo             |
|------------------------------------------------------------------|---------------------|-------|---------------------|
| 1314 - Grado en Negocios Internacionales /International Business | Facultat d'Economia | 4     | Primer cuatrimestre |

**MATERIAS**

| Titulación                                                       | Materia                                       | Carácter |
|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------|
| 1314 - Grado en Negocios Internacionales /International Business | Instrumentos Financieros y Gestión de Riesgos | OPTATIVA |

**COORDINACIÓN**

CARCHANO ALCINA OSCAR

**RESUMEN**

Gestión del Riesgo Financiero (cod. 35914) es una asignatura optativa que se imparte durante el primer semestre del cuarto curso del Grado en International Business (6 créditos ECTS). Se enmarca en la Mención en Finanzas y Contabilidad.

El objetivo de la asignatura es que el/la estudiante entienda el concepto de riesgo financiero así como los diferentes instrumentos financieros existentes para gestionar dicho riesgo. A la finalización del curso, se espera que el/la estudiante sea capaz de identificar los diferentes tipos de riesgo financiero a los que se somete una cartera de títulos o empresa, así como diseñar estrategias adecuadas para gestionarlos.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS****RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



## OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es recomendable que el/la estudiante haya cursado y superado las asignaturas Matemática Financiera (código 35883), de primer curso, Dirección Financiera (código 35893), de segundo curso, e Instrumentos y Operaciones en los Mercados Financieros (código 35913), de tercer curso.

Téngase en cuenta que en general las Finanzas constituyen una materia de tipo cuantitativo que requiere resolver problemas concretos, si bien en la práctica el nivel de matemáticas exigido en esta materia no es demasiado elevado. Los estudiantes deben tener un manejo suficiente de la hoja de cálculo Excel.

bsp;

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 1314 - Grado en Negocios Internacionales /International Business

Comprender la estructura y funcionamiento de las empresas y organizaciones que operan en un contexto internacional.

Conocer el funcionamiento de los mercados financieros internacionales.

Desarrollar la capacidad de evaluación y de análisis crítico de fenómenos y agentes económicos internacionales.

Desarrollar la capacidad para la elaboración y defensa de informes que contribuyan a la toma de decisiones de agentes públicos y privados.

Ser capaz de generar ideas y detectar oportunidades de negocio en los mercados internacionales.

Tener capacidad para trabajar en equipos multidisciplinares e interculturales.

Utilizar la información económico financiera de la empresa para tomar decisiones.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Tema 0. Conceptos Básicos.

0.1. Conceptos sobre Mercados Financieros

0.2. Conceptos sobre Matemáticas Financieras

0.3. Derivados Financieros

### Tema 1. Gestión del Riesgo Financiero. Introducción

1.1. Definición

1.2. Fuentes de Riesgo

1.3. Gestión del Riesgo Financiero Internacional

### Tema 2. Gestión del Riesgo de Tipo de Interés



- 2.1. Activos de Renta Fija
  - 2.1.1. Valoración de Operaciones Financieras y Riesgo de Tipos de Interés
  - 2.1.2. Duración y Convexidad
  - 2.1.3. Inmunización Financiera
- 2.2. Derivados de Tipos de Interés
- Tema 3. Gestión del Riesgo de Mercado**
  - 3.1. Cobertura con futuros
    - 3.1.1. Coberturas Perfectas
    - 3.1.2. Coberturas Imperfectas y Riesgo de Base
    - 3.1.3. Coberturas Cruzadas y Ratio de Cobertura
    - 3.1.4. Stack and Roll
  - 3.2. Estrategias con opciones
    - 3.2.1. Opciones y el Activo Subyacente
    - 3.2.2. Spreads
    - 3.2.3. Combinaciones
  - 3.3. Cobertura con Contratos por Diferencias
  - 3.4. Productos Financieros Sintéticos

**Tema 4. Valor en riesgos**

riesgos

**VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)****ACTIVIDADES PRESENCIALES**

| Actividad          | Horas        |
|--------------------|--------------|
| Teoría             | 30,00        |
| Prácticas en aula  | 30,00        |
| <b>Total horas</b> | <b>60,00</b> |

**ACTIVIDADES NO PRESENCIALES**

| Actividad                                       | Horas        |
|-------------------------------------------------|--------------|
| Asistencia a otras actividades                  | 0,00         |
| Elaboración de trabajos individuales o en grupo | 0,00         |
| Estudio y trabajo autónomo                      | 70,00        |
| Preparación de clases                           | 10,00        |
| Preparación de actividades de evaluación        | 10,00        |
| Resolución de casos prácticos                   | 0,00         |
| <b>Total horas</b>                              | <b>90,00</b> |

**METODOLOGÍA DOCENTE**



Esta asignatura comprende dos horas de clase de teoría y dos horas de clase práctica por semana, de manera que el cómputo total es de cuatro horas de clase cada semana (6 créditos ECTS).

Las clases prácticas consistirán principalmente en la resolución de ejercicios, si bien podrán realizarse también estudios de casos prácticos reales, presentaciones en clase y discusiones de lecturas. El material necesario para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas se encontrará a disposición del estudiantado en el Aula Virtual ([www.aulavirtual.uv.es](http://www.aulavirtual.uv.es)) con antelación suficiente.

Se espera una participación activa en las clases. Junto a ello, se requiere que el/la estudiante llegue con la suficiente antelación al comienzo de la clase y con el teléfono móvil apagado. No se permitirá que se utilice el teléfono móvil durante las clases, ni tampoco el tomar fotos o grabar nada durante la misma. Adicionalmente, se anima a los/las estudiantes a hacer uso del horario de tutorías personalizadas del profesorado a lo largo del curso para plantearle cualquier tipo de duda o aclaración que necesiten.

La metodología en esta materia, tanto en las clases teóricas como prácticas, irá orientada a combinar la capacidad de trabajo individual con la de trabajo en equipo. De forma más concreta, la metodología a utilizar puede describirse como sigue:

Para las clases teóricas los/las estudiantes deberán preparar con antelación el material básico de lectura que sirve de base para la explicación teórica, así como las principales dudas surgidas al realizar dicha lectura del material. El/La profesor/a combinará durante las clases sus explicaciones con la participación activa del estudiantado (planteamiento de dudas que puede contestar el/la docente y/o sus compañeros/as, resolución de cuestiones breves planteadas y discusión en grupo de los aspectos que hayan suscitado mayor interés). El objetivo perseguido es que el/la estudiante desarrolle tanto su capacidad de trabajo autónomo (trabajo previo a las clases) como su capacidad de trabajar en equipo, argumentar y defender ideas (debates en grupo) y su capacidad de comunicación oral y escrita (planteando sus dudas sobre el tema en público y resolviendo por escrito las cuestiones que se han planteado en las clases).

Las clases prácticas, por su parte, se realizarán combinando dos estrategias diferentes. La primera consistirá en la resolución de una serie de problemas-tipo, a través de los cuales los/las estudiantes aprenderán a identificar los elementos esenciales del planteamiento y la resolución de los problemas correspondientes a cada tema. En la segunda, deberán resolver problemas de naturaleza análoga a los anteriores, ocasionalmente en la clase y generalmente como tarea para casa. Junto a lo anterior, se realizarán tests para cada tema de la asignatura, para motivar al estudiantado a llevar al día la materia y controlar el aprendizaje de los conceptos que vayan adquiriendo.

>

## EVALUACIÓN

### Sistema de evaluación:

La asignatura se evaluará a partir de la consideración de los siguientes aspectos:

1) Examen de síntesis final, que constará de preguntas teóricas y prácticas y permitirá obtener hasta un 80% de la nota final (8 puntos sobre 10).



2) El 20% restante se alcanzará a partir de las actividades desarrolladas por el alumno durante el cuatrimestre, incluyendo la entrega de problemas resueltos, las pruebas de seguimiento y cualquier otro tipo de evaluación continua.

En lo que respecta a los tests, en caso de ausencia a los mismos sólo se podrán realizar en una fecha alternativa cuando dicha ausencia se deba a motivos debidamente justificados, y la decisión de aceptar la justificación queda siempre a discreción del/la profesor/a. En caso de que se acepte la justificación, la prueba alternativa se celebrará en las últimas semanas del periodo lectivo, y se informará de la fecha, lugar y condiciones con la debida antelación.

La nota final vendrá dada por la suma de todos los conceptos anteriores. No obstante, para aprobar la asignatura, se considera requisito indispensable obtener una calificación de al menos 4 puntos sobre 10 en el examen de síntesis final (que puede ser general, o repartido entre las diferentes secciones del examen), el cual tiene un carácter obligatorio. En caso de no superar dicho requisito en el examen de síntesis final, la calificación máxima que puede obtener el estudiante como suma de todos los componentes será de 4,5 puntos.

#### Sistema de evaluación segunda convocatoria:

En la segunda convocatoria se emplearán los mismos criterios de evaluación y ponderación que en la primera convocatoria, se mantendrán las calificaciones obtenidas en el resto de conceptos aparte del examen final, y no se considerarán actividades o tareas que no hubiesen sido previamente consideradas para la primera convocatoria.

En ningún caso estará permitido sustituir actividades ya realizadas o el examen final por cualquier otro tipo de entrega.

No obstante, en esta convocatoria, la nota final se calculará como la máxima entre el examen final, por sí sólo, y la suma del examen final y las actividades, calculada siguiendo las reglas establecidas para primera convocatoria.

#### Cambios en los calendarios de exámenes finales:

Cualquier posible cambio de fecha y/u hora de las pruebas finales de evaluación se regirá por el procedimiento y el plazo establecidos en el artículo 9.2 del "Reglament d'avaluació i qualificació de la Universitat de València per a títols de grau i màster, ACGUV 108/2017 de 30 de mayo".

En particular, en caso de coincidencia de fecha y horario entre pruebas finales de evaluación de asignaturas de la misma titulación en las que se haya matriculado el estudiante, si le corresponde a esta asignatura efectuar el cambio, se deberá presentar una solicitud por escrito a la dirección del departamento responsable con una antelación mínima de un mes desde el inicio del período oficial de exámenes. Podrá enviar electrónicamente su solicitud : [dep.economia.financera@uv.es](mailto:dep.economia.financera@uv.es) desde su dirección de correo [alumni.uv.es](mailto:alumni.uv.es). No se admitirá un correo enviado desde una dirección particular, solo se admitirán los correos enviados desde la dirección institucional ([alumni.uv.es](mailto:alumni.uv.es)).

Se podrá modificar la fecha de examen por motivo diferente de coincidencia con otro examen, siempre y cuando éste esté debidamente justificado, y en todo caso, la decisión de aceptar o no el cambio es discrecional por parte del/la profesor/a.

Para poder acogerse a la convocatoria adicional, el/la estudiante deberá justificar que se ha presentado al examen o motivo coincidente. En el caso de que la prueba alternativa se haya realizado en una fecha y hora anteriores a la oficial, la presentación en dicha prueba alternativa exime del derecho a presentarse en la convocatoria oficial. No obstante, la fecha adicional será, siempre que sea posible, posterior a la fecha oficial.

#### Fraude Académico:

Las pruebas de evaluación estarán sometidas a lo dispuesto en el Artículo 13 sobre realización fraudulenta de pruebas de evaluación del "Reglament d'avaluació i qualificació de la Universitat de València per a títols de grau i màster, ACGUV 108/2017 de 30 de mayo". Asimismo, el resto de tareas y trabajos evaluables estarán sujetos a la regulación sobre plagio detallada en el Artículo 15.2 del citado reglamento.

Además, se recuerda a los alumnos que la realización de trabajos y pruebas de evaluación también estarán



sujetas al nuevo "Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València" (ACGUV 123/2020). En particular, de acuerdo con este protocolo:

1. Se consideran prácticas fraudulentas, entre otras: negarse a ser identificado o introducir material no autorizado durante una prueba, así como plagiar trabajos (es decir, copiar, incluso parcialmente, obras ajenas sin citar su procedencia).

2. Antes del desarrollo de la prueba de evaluación, el profesorado informará sobre el material y los objetos que queda terminantemente prohibido utilizar. En cualquier caso, el estudiantado no podrá tener a su alcance, durante la realización de una prueba de evaluación, ningún dispositivo electrónico salvo autorización expresa por parte del profesorado. Se podrán utilizar detectores de señal para comprobar si se están utilizando dispositivos.

3. El estudiantado deberá seguir las instrucciones del profesorado y colaborar con él. En caso de cualquier incidencia, el profesorado tiene la consideración de autoridad y su testimonio es un medio privilegiado de prueba.

Ante cualquier evidencia de fraude, el/la profesor/a podrá expulsar al/la estudiante del aula, y su prueba tendrá una calificación de 0 puntos, sin perjuicio del resto de medidas que la Universidad considere adecuadas.

En caso de que en el examen se requiera el uso de calculadoras, éstas no podrán tener capacidad para almacenar y visualizar materiales. Ante la duda, el/la profesor/a responsable de la vigilancia de la prueba podrá retirar la calculadora. Tampoco estará permitido abrir una mochila, manipular objetos diferentes a los permitidos, o compartir material entre estudiantes, salvo que el/la profesora/a lo autorice expresamente.

#### Normativa de evaluación

La normativa de la Universitat de València citada anteriormente puede consultarse en:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/informacion-academicaadministrativa/normativas/normativas-universidad-valencia-1285850677111.html>

ativas-universidad-valencia-1285850677111.html

html



## **BIBLIOGRAFÍA**

- Horcher, K. A. (2005). Essentials of Financial Risk Management.
- Hull, J.C. (2013). Fundamentals of Futures and Options Markets.